

Diana Carolina Palaguachi-Soto; Gladis Margot Proaño-Reyes; Gerardo Ramos-Serpa; Lineth Fernández-Sánchez

<https://doi.org/10.35381/racji.v8i1.3412>

Mecanismos de control para el uso de los espacios públicos por parte de migrantes

Control mechanisms for the use of public spaces by migrants

Diana Carolina Palaguachi-Soto

pg.dianacps91@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ambato, Tungurahua
Ecuador

<https://orcid.org/0009-0000-3794-1558>

Gladis Margot Proaño-Reyes

posgrado@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ambato, Tungurahua
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0003-1653-5889>

Gerardo Ramos-Serpa

gerardoramos@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ambato, Tungurahua
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0003-3172-555X>

Lineth Fernández-Sánchez

pg.docentelrfs@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ambato, Tungurahua
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-5986-9750>

Recibido: 15 de mayo 2023

Revisado: 20 junio 2023

Aprobado: 15 de agosto 2023

Publicado: 01 de septiembre 2023

Diana Carolina Palaguachi-Soto; Gladis Margot Proaño-Reyes; Gerardo Ramos-Serpa; Lineth Fernández-Sánchez

RESUMEN

El objetivo general de la investigación fue analizar jurídicamente los mecanismos de control para el uso de los espacios públicos por parte de migrantes. La presente investigación utilizó el método cuantitativo el cual produce datos descriptivos, que se originan por la recolección de datos. Apoyado en la revisión documental-bibliográfica. Además, se aplicó el método inductivo-deductivo. Se planteó además el método analítico-sintético. Se aplicó una encuesta al personal operativo del Gobierno Autónomo Municipal del cantón Ibarra. Se concluye que, En Ibarra no existen postulados municipales que prioricen el control singular de espacios públicos que permitan la agrupación de migrantes, lo cual va en desmedro de la seguridad ciudadana, verificándose la necesidad inmediata de elaborar una propuesta.

Descriptor: Migrante; seguridad; medio urbano. (Tesoro UNESCO).

ABSTRACT

The general objective of the research was to legally analyze the control mechanisms for the use of public spaces by migrants. The present research used the quantitative method which produces descriptive data, originating from data collection. Supported by the documentary-bibliographic review. In addition, the inductive-deductive method was applied. The analytical-synthetic method was also used. A survey was applied to the operative personnel of the Autonomous Municipal Government of Ibarra. It is concluded that, in Ibarra there are no municipal postulates that prioritize the singular control of public spaces that allow the grouping of migrants, which is detrimental to citizen security, verifying the immediate need to develop a proposal.

Descriptors: Migrant; security; urban environment. (UNESCO Thesaurus).

Diana Carolina Palaguachi-Soto; Gladis Margot Proaño-Reyes; Gerardo Ramos-Serpa; Lineth Fernández-Sánchez

INTRODUCCIÓN

Es necesario analizar la situación propuesta desde un punto de vista más singular, por ello la seguridad ciudadana presagia la protección, garantía y prevención de los ciudadanos buscando su paz y seguridad en aspectos de convivencia social (Armas, 2021). El Estado es el garantista, en virtud tanto de sus capacidades, como de sus responsabilidades en relación a la protección de los derechos humanos, y justamente ese enfoque protector permite que las personas vivan libres de violencia social (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2015).

El Ecuador como país receptor de migración, se enmarca como tal y desde el año 2015, cuando la afluencia de migrantes fue notoria en varios países como Colombia, Perú, Bolivia y Ecuador, según lo ha expuesto la Organización Internacional para las Migraciones, millones de ciudadanos han migrado, auge que ha provocado que los Estados de recepción y tránsito generen políticas de seguridad ciudadana debido a la preocupación de acogerlos (Ramírez, 2019).

Si bien para el país no ha sido una sorpresa la variable migración existente durante su historia, este fenómeno ha acrecentado su presencia en los últimos años, sin embargo, como se expone, su presencia está en todo el mundo, una metodología teórica evidencia el arraigo del éxodo extranjero en Ibarra por ser una ciudad cercana a la frontera norte y está claro que la medida crece con el pasar del tiempo, ello se evidencia en los espacios públicos donde se palpa la presencia de extranjeros.

En cuanto a la causa y efecto de la migración si se recurre a la historia, en Ecuador durante los años 2000 como respuesta a un feriado bancario, algunos ecuatorianos optaron por buscar un mejor destino en el exterior, lo cual dio origen a varios problemas sociales y económicos al interior del Ecuador, por ejemplo multiplicando los índices de delincuencia en diferentes ciudades, justamente haciendo una analogía lo propio se suscita en los países donde el flujo de la migración se ha incrementado. Optar por migrar, es buscar nuevas oportunidades económicas o una estabilidad laboral, es buscar el desarrollo personal o profesional de quien toma esa decisión; para el migrante, el Ecuador es atractivo debido a la moneda circulante y la flexibilidad en las normas legales migratorias (Espinosa, 2017). Empero, la realidad del migrante

Diana Carolina Palaguachi-Soto; Gladis Margot Proaño-Reyes; Gerardo Ramos-Serpa; Lineth Fernández-Sánchez

en las calles del país y singularmente en Ibarra, que debería considerarse como una ciudad de paso por su ubicación geográfica, es diferente; los espacios públicos se visibilizan colmados de ciudadanos que no cuentan con arraigos domiciliarios, laborales o sociales, estos ocupan espacios para la mendicidad o para pernoctar, acciones con las cuales la convivencia social se empaña e incluso es proclive a la inseguridad ciudadana.

Iniciativas de movilidad humana han sido presentadas en la ciudad de Ibarra, mediante las cuales se busca promover actividades de integración ente habitantes, migrantes e incluso refugiados, intentando la ejecución de procesos de difusión y formación que erradiquen mitos y estigmas debido a la población migrante que ha llegado a la ciudad de Ibarra y la Provincia de Imbabura (El Comercio, 2021). Ello ha generado la preocupación de entidades gubernamentales como el Gobierno Provincial de Imbabura que el 14 de septiembre del 2016, promulga una Ordenanza para la promoción y protección de los derechos de las personas en movilidad humana y sus familiares en la Provincia de Imbabura, cuya finalidad es garantizar y promover la protección de los derechos que revisten a personas en movilidad y las de sus familiares. (Jurado, 2016); sin embargo, se visibiliza la falta de regulación para el uso de espacios públicos que generalmente son ocupados para mendicidad o pernoctación de migrantes, actividad muy alejada de la que concierne a los espacios públicos como medios de distracción ciudadana y el sano esparcimiento.

Esa correlación entre desempleo, falta de ingresos económicos, inestabilidad social, o simplemente falta de aculturación y asimilación que los residentes no tienen, están asociados con la delincuencia del migrante (Martínez, 2018). En la realidad familiar del migrante su círculo generalmente se presenta como miembro de una familia, es decir con necesidades para subsistir. Por ello, como resultado del análisis realizado se propone una interrogante de relevancia ¿Los mecanismos de control son suficientes para hacer prevalecer la seguridad ciudadana en Ibarra?, lo cual sustenta el objetivo de la presente investigación.

La ubicación geográfica de la ciudad de Ibarra, considera a la misma como una ciudad de paso, ya que por el norte Colombia debido a su confrontación interna ha provocado

Diana Carolina Palaguachi-Soto; Gladis Margot Proaño-Reyes; Gerardo Ramos-Serpa; Lineth Fernández-Sánchez

una migración de sus ciudadanos en altos índices, quienes han visto en Ibarra una oportunidad de protección al conflicto y también en lo laboral (Patiño, 2019). Por su parte, el país hermano de Venezuela en los últimos años ha mantenido un conflicto político interno, que ha desembocado en el deterioro del bien social interno, obligando a sus ciudadanos a migrar a todas partes del mundo, utilizando los medios que estén a su alcance con la misma intención de buscar días mejores (Ibarra, 2016).

La ciudad de Ibarra, dentro de la cobertura social presta atención a ciudadanos migrantes mediante comedores de apoyo o refugios temporales que cumplen esa función de manera permanente, lo cual beneficia a personas que lo necesitan sin que prime la exigencia de documentación legal alguna como por ejemplo la Tarjeta Andina Migratoria, pues el hacerlo sería inobservar principios y derechos humanos que revisten a todo ciudadano por el sentido de serlo, empero, en las calles de la ciudad se observa a migrantes ocupando espacios públicos que se han convertido en centros de mendicidad o incluso de permanencia y pernoctación de dichos migrantes.

En la presente investigación se plantea como objetivo general analizar jurídicamente los mecanismos de control para el uso de los espacios públicos por parte de migrantes.

MÉTODO

La presente investigación utiliza el método cuantitativo el cual produce datos descriptivos, que se originan por la recolección de datos. Apoyado en la revisión documental-bibliográfica. Además, se aplica el método inductivo-deductivo, el cual sugiere que para encontrar una verdad se deben buscar los hechos y no basarse en meras especulaciones, además de partir de afirmaciones generales para llegar a específicas (Dávila, 2006). Se plantea además el método analítico-sintético por medio del cual, se descompone un todo en partes extrayendo cualidades, componentes, relaciones y más para posteriormente unir las partes analizadas y con ello descubrir características y relaciones entre los elementos (Rodríguez y Pérez, 2017). Se aplica una encuesta al personal operativo del Gobierno Autónomo Municipal del cantón Ibarra.

Diana Carolina Palaguachi-Soto; Gladis Margot Proaño-Reyes; Gerardo Ramos-Serpa; Lineth Fernández-Sánchez

RESULTADOS

Resultados de la encuesta aplicada a personal operativo del Gobierno Autónomo Municipal del cantón Ibarra.

Pregunta general: 1. En el tema mecanismos de control para el uso de los espacios públicos por migrantes ¿Conoce usted de la existencia de normas vigentes que regulen su control?

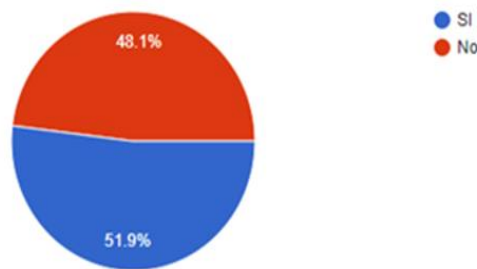


Figura 1. Mecanismos de control.

Elaboración: Los autores.

Ante la interrogante que se realizó, el 51.9% respondió que conoce de la existencia de normas vigentes que regulen el control de espacios públicos; mientras que el 48.1% desconoce de los mismos. Existe una percepción entre la población, donde por una parte se identifica normas vigentes con las cuales realizan su labor operativa y parte de los encuestados las desconoce.

Pregunta específica: 2. ¿Con que frecuencia existe la necesidad de realizar operativos para desocupar espacios públicos que se encuentren siendo ocupados como hábitat de ciudadanos migrantes?

79 respuestas

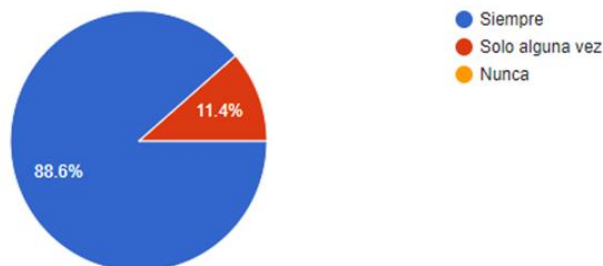


Figura 2. Frecuencia de operativos.

Elaboración: Los autores.

Diana Carolina Palaguachi-Soto; Gladis Margot Proaño-Reyes; Gerardo Ramos-Serpa; Lineth Fernández-Sánchez

Ante la interrogante que se realizó, el 86.6% respondió que existe la necesidad de realizar operativos para desocupar espacios públicos; mientras que el 11.4% desconoce de los mismos. De la cuestión planteada se comprende la necesidad que Ibarra tiene de mantener operativos que coadyuven al mantenimiento del orden en los espacios públicos, los cuales no deben ser utilizados como hábitat.

Pregunta específica: 3. En su experiencia ¿Ha existido índices de inseguridad ciudadana generada por la ocupación de espacios públicos por migrantes?

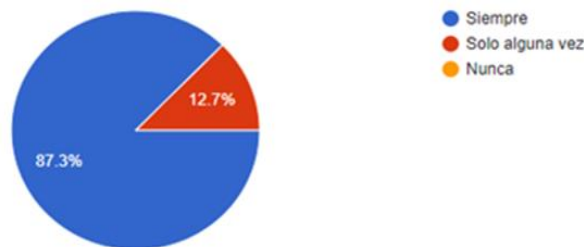


Figura 3. Índices de inseguridad.

Elaboración: Los autores.

Ante la interrogante que se realizó, el 87.3% de encuestados respondió que existe índices de inseguridad debido a la ocupación de migrantes en espacios públicos, otro menor número de encuestados que representan el 12.7% de la población señalan que alguna vez ha existido inseguridad ciudadana proveniente de esa ocupación, mientras un 4% señalan que nunca se ha generado inseguridad por la problemática abordada. De las respuestas proporcionadas por los encuestados se desprende la existencia de inseguridad ciudadana proveniente de la ocupación de espacios públicos por parte de ciudadanos extranjeros.

DISCUSIÓN

Los espacios públicos no se asocian solo al espacio físico existente en un lugar, su ámbito abarca a la conflictividad social obedeciendo a la coyuntura de cada ciudad, la concepción de espacio público otorga la comprensión que es aquel que define la lógica del centralismo urbano, es decir, es el lugar donde se parte la estructura de una ciudad

Diana Carolina Palaguachi-Soto; Gladis Margot Proaño-Reyes; Gerardo Ramos-Serpa; Lineth Fernández-Sánchez

(Dammert, 2018). En ese contexto el eje de la ciudad se consolida no en el espacio privado, sino en el público, no en lo individual, sino en lo colectivo.

En términos urbanos, ocurre que la ciudad se enlaza con urbes consideradas grandes en el país, lo que representa lazos interurbanos reveladores, en ese sentido, el espacio público tiende a convertirse en un lugar de encuentro para el migrante y sus coterráneos, simulando un enlace con su lugar de origen. (Eguiguren, 2019), por ejemplo, el parque del Retiro en Madrid ha permitido encontrar un lugar de encuentro para los ecuatorianos (González, 2020).

La reflexión que proviene del tema desarrollado, es que no podemos exigir o pretender que el orden de los espacios públicos si no existe una prohibición taxativa, el Estado en su rol de garante de los ciudadanos propios o extranjeros tiene la capacidad y responsabilidad de prever normas claras y precisas en su territorio, si una norma no dirige el comportamiento humano, lógicamente el ser humano realizara sus actividades de acuerdo a las costumbres, y seguramente inobservando ciertos parámetros de bienestar social y no solo el individual.

CONCLUSIONES

En Ibarra no existen postulados municipales que prioricen el control singular de espacios públicos que permitan la agrupación de migrantes, lo cual va en desmedro de la seguridad ciudadana, verificándose la necesidad inmediata de elaborar una propuesta, su presentación, el correspondiente debate y finalmente su aprobación, esto; considerando la existencia de resoluciones en aspectos de control de los espacios públicos para erradicar la libación en espacios públicos.

FINANCIAMIENTO

No monetario.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Regional Autónoma de los Andes; por motivar el desarrollo de la Investigación.

Diana Carolina Palaguachi-Soto; Gladis Margot Proaño-Reyes; Gerardo Ramos-Serpa; Lineth Fernández-Sánchez

REFERENCIAS CONSULTADAS

- Armas, G. (25 de mayo de 2021). Derecho Ecuador. [Ecuador Law]. Seguridad Ciudadana. <https://n9.cl/vqvwe>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015). Situación de los derechos humanos en Guatemala: diversidad, desigualdad y exclusión. [Human rights situation in Guatemala: diversity, inequality and exclusión]. Guatemala. Human Rights.
- Dammert, L. (2018). Miedo al crimen, prevención del delito y narcotráfico: desafíos para las políticas públicas de seguridad ciudadana en América Latina. [Fear of crime, crime prevention and drug trafficking: challenges for public policies on citizen security in Latin America]. Perú: Universidad Nacional de San Martín.
- Dávila Newman, G. (2006). El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales. [Inductive and deductive reasoning within the research process in experimental and social sciences]. *Laurus*, 12(Ext), 180-205. <https://n9.cl/nx847>
- Eguiguren, J. (2019). El éxodo venezolano. [The Venezuelan exodus]. Perú: Universidad Antonio Ruiz de Montoya.
- El Comercio (26 de marzo de 2021). En Imbabura se pone en marcha una campaña de integración con las personas en condición de movilidad. [Imbabura launches a campaign for the integration of people with mobility impairments].
- Espinosa, L. (2017). La emigración venezolana a Ecuador tiene dos caras. [Venezuelan emigration to Ecuador has two faces]. Universidad San Francisco de Quito.
- González, A. (2020). Análisis de la organización y dinámicas familiares en la migración venezolana llegada a Quito-Ecuador a partir del 2017. [Analysis of the organization and family dynamics in Venezuelan migration arriving in Quito-Ecuador from 2017]. Quito: FLACSO.
- Ibarra, Y. (2016). El derecho constitucional de movilidad humana y su materialización en políticas migratorias del Estado ecuatoriano. [The constitutional right to human mobility and its materialization in migration policies of the Ecuadorian State]. Ibarra: Universidad Autónoma de los Andes.
- Jurado, P. (2016). Ordenanza para la promoción y protección de los derechos de las personas en movilidad humana y sus familiares en la Provincia de Imbabura. [Ordinance for the promotion and protection of the rights of persons in human mobility and their families in the Province of Imbabura]. Ibarra: Gobierno Provincial de Imbabura.

Diana Carolina Palaguachi-Soto; Gladis Margot Proaño-Reyes; Gerardo Ramos-Serpa; Lineth Fernández-Sánchez

Martínez, R. (2018). Inmigración y delincuencia. [Immigration and crime]. *Revista de Española de Investigación Criminológica*.

Patiño, D. (2019). Análisis de la percepción mediática del diario El Norte y La Hora sobre temas de movilidad humana, durante el período septiembre 2017 a marzo 2018. [Analysis of the media perception of the newspapers El Norte and La Hora on human mobility issues, during the period September 2017 to March 2018]. Ibarra: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Ramírez, J. (2019). Políticas migratorias, inserción laboral y xenofobia: Migrantes Venezolanos en Ecuador. [Migration policies, labor insertion and xenophobia: Venezuelan migrants in Ecuador]. Perú: Creative Commons.

Rodríguez, A., y Pérez, A. O. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. [Scientific methods of inquiry and knowledge construction]. *Revista EAN*, 82, 179-200.
<https://doi.org/10.21158/01208160.n82.2017.1647>